

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

ARTICULO 1: De interés regional, la fabricación en la República Argentina, de la vacuna contra el coronavirus denominada *Stupnik V*, lo cual redundará en un beneficio para toda la región en la lucha contra la pandemia.

ARTICULO 2: De forma.

FUNDAMENTOS:

Como es de público y notorio conocimiento la situación sanitaria producida por la pandemia del covid 19 es crítica en el mundo y en nuestra región, sumado a la escases de vacunas por la gran demanda y requerimiento. La buena noticia es que, en Argentina, el laboratorio Richmond produjo 21.000 dosis de la vacuna Stupnik V. Se trata de un primer lote que fue enviado al Centro Gamaleya para los controles de calidad correspondientes. Una vez obtenida la aprobación se podrá encarar la fabricación masiva. Es el primer laboratorio en Latinoamérica en producir el fármaco desarrollado en Rusia.

La producción a gran escala en Argentina empezaría en junio, informaron en un comunicado el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF) y Laboratorios Richmond, en cuyas instalaciones se produjeron las dosis tras la transferencia de tecnología realizada por RDIF.

Argentina fue el primer país latinoamericano en registrar oficialmente Sputnik V en su territorio. El registro se llevó a cabo a través de una autorización de uso de emergencia (emergency use authorization), y la vacunación comenzó en Argentina el 29 de diciembre de 2020", recordó el comunicado del RDIF y Richmond, que añadió que la vacuna producida en el país "podrá luego se exportada a otros países de América Central y América Latina".

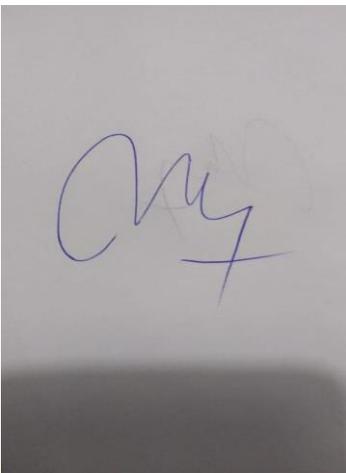
Los parlamentarios del Mercosur, revalidamos nuestro compromiso con la salud y el bienestar del todo el pueblo mercosureño, por ello celebramos esta iniciativa y logro de un gobierno visionario que siempre tuvo en miras resguardar el bien mas importante y supremo como lo es la vida y la integridad de las personas.

Por esta y otras consideraciones que oportunamente expondré, es que solicito a mis pares el voto afirmativo para la presente declaración.



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Presidente
Comisión de Ciudadanía y
Derechos Humanos

Adhiere :



NELSON NOCOLETTI

